

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-6926 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden GAN/6/2012, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2012 de las ayudas a las pequeñas y medianas explotaciones de cría de conejos de Cantabria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden GAN/6/2012, de 6 de febrero, (BOC de 14 de febrero de 2012), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por resolución de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de fecha 10 de abril de 2012.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la citada Orden GAN/6/2012, de 6 de febrero, tienen por objeto el fomento de la cunicultura, como fuente de diversidad en el medio rural y con apreciable capacidad de mantenimiento de población ocupada en el entorno rural.

DNI/CIF	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
B39452966	CUNIHFER S.L	3.300,00
J39526462	GUTIÉRREZ OSLE S.C	3.000,00

El gasto total, por un importe de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA euros (17.640,00 €) será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412B.472 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2012.

Santander, 7 de mayo de 2012.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

2012/6926